

JUNTA PREVIA DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. La Presidencia agradece la presencia de las diputadas y los diputados que integran la “LX” Legislatura y reconoce la diligencia con la que han atendido la convocatoria para el desarrollo de estos trabajos.

De igual forma saluda y da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación que con gran objetividad difunden nuestras actividades y al público que nos distingue con su presencia en este recinto legislativo que es la Casa del Pueblo, la casa de todos.

Para estar en aptitud de abrir la junta y realizar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por 5 minutos precisando que si antes del tiempo indicado existe quórum, será abierta la Junta de Elección.

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Diputada Presidenta del registro de asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo tanto puede usted abrir la junta de elección.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Se declara la existencia del quórum y siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día jueves dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, se abre la Junta de la “LX” Legislatura.

Honorable asamblea, en observancia de lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la elección de la directiva que conducirá los trabajos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.

La directiva en términos de lo dispuesto en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo se integra por un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios, compañeras y compañeros diputados si nos pueden apoyar en tomar asiento y guardar silencio.

Gracias.

La Secretaría proveerá los actos necesarios para elegir a la directiva.

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Con apego al Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el procedimiento que normará la elección de la directiva, es el siguiente:

La Secretaría con apoyo del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios distribuirá entre las y los diputados, las cédulas respectivas para que sean llenadas en forma personal y directa, con los nombres de las personas a elegir, cada diputado y diputada depositará su voto en la urna dispuesta para ese efecto al frente del estrado, haciéndolo al final el Presidente, para ello serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría. Concluida la votación los Secretarios contarán las cédulas depositadas y certificarán que su número coincida con el de los diputados asistentes.

Acto seguido, procederá el cómputo de votos, dando a conocer el resultado.

(Se distribuyen las cédulas a las señoras diputadas y a los señores diputados, posteriormente, pasan a depositar su voto en la urna)

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. ¿Consulta si falta algún diputado o diputada de recibir su cédula?

Presidenta la Secretaría procede a llamar las a los diputados y a las diputadas en estricto orden alfabético, para que depositen su voto en las urnas colocadas al frente de ese estrado.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Pido a la Secretaría haga el cómputo de los votos e informe del resultado del mismo.

(La Secretaría realiza el cómputo de los votos)

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Honorable Asamblea, del cómputo de los votos se desprende el resultado siguiente, ha obtenido 65 votos para desempeñar el cargo de Presidente la diputada Karla Leticia Fiesco García, han obtenido 65 votos para fungir como Vicepresidentes los diputados Alicia Mercado Moreno y diputada Iveth Bernal Casique y han obtenido 65 votos para fungir como Secretarios los diputados Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, Sergio García Sosa y diputada Nancy Nápoles Pacheco.

En cumplimiento de la resolución de la "LX" Legislatura y con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Presidenta a la diputada Karla Leticia Fiesco García; Vicepresidentes a las diputadas Alicia Mercado Moreno Iveth Bernal Casique y Secretarios a los diputados Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, diputado Sergio García Sosa, diputada Nancy Nápoles Pacheco para desempeñar sus funciones en lo conducente durante el Segundo Período Extraordinario de Sesiones; como lo ordena la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la elección de la directiva será comunicada a los poderes ejecutivo y judicial, a los ayuntamientos de los municipios de la entidad, a las cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

El propósito de la junta ha sido cubierta, Presidenta.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Registre la Secretaría la asistencia.

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Se levanta la Junta siendo las quince horas con un minuto del día jueves dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve y se pide a los integrantes de la "LX" Legislatura mantenerse en su lugar para dar curso de inmediato a la sesión de régimen solemne de Apertura del Período Extraordinario de Sesiones de esta Soberanía Popular.

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. La Junta de Elección ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 053-A-LX.